



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

9681***Modificación de créditos n.º 08/2014 por suplemento de créditos financiado con cargo al superávit presupuestario del ejercicio de 2013***

El Pleno del Ayuntamiento de Andratx, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 08/2014 por suplemento de créditos financiado con cargo al superávit presupuestario del ejercicio de 2013, con el siguiente resumen:

Presupuesto de Gastos

Partida	Concepto	SALDO ACTUAL	ALTA	SALDO FINAL
155.610.00	Inversión reposición vías públicas	200.000,00	200.000,00	400.000,00
TOTAL ALTA...			200.000,00 €	

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de las Islas Baleares, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Andratx, a 30 de mayo de 2014.

El Alcalde,
Llorenç Suau Simó.

